

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

INDICE

Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 19

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
H.CPG	- Honorable Consejo Provincial del Guayas
FIDUPACIFICO	- Fiduciaria del Pacífico S.A.
UNICON	- Unidad de Concesiones
REEF	- Restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero



Moores Rowland

Audidores Independientes

Member of:

Leading Edge

Edificio Induauto Av. Quito 806 y 9 de Octubre
Piso 5 - Oficina 501 - 503 • Casilla: 09-01-9453
Telfs: (593-4) 2296281 / 2280159
Telefax: (593-4) 2296912
e-mail: mri_ecuador@telconet.net
Guayaquil - Ecuador

Edificio Proinco Calisto Av. Amazonas y Robles
Piso 8 - Oficina 812
Telefax: (593-2) 2239808 / 2239809
e-mail: mri_ecuador@telconet.net
Quito - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.:

Introducción:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.** al 31 de diciembre del 2008 y 2007, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

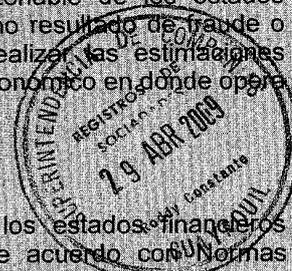
Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
A la Junta General de Accionistas y Directorio de
CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.:
Página No. 2

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.** al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Enfasis:

5. Como se revela en la nota 15, la Compañía mantiene transacciones importantes con una compañía relacionada.


MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA.
SC - RNAE - 2 No. 373
Abril 3 del 2009
Guayaquil - Ecuador


CPA. Heráldo Suárez Herrera
Socio
Registro No. 28.854



CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	ACTIVOS CORRIENTES:		
	Caja y bancos	787,500	780,656
3	Derechos fiduciarios	1,189,705	357,363
4	Cuentas por cobrar	96,553	103,623
	Seguros pagados por anticipado	55,711	57,344
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	2,129,469	1,298,986
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
5	Activos fijos, neto	683,986	578,514
6	Inversiones en red vial, neto	16,203,005	14,614,230
7	Otros activos no corrientes	236,814	236,814
	TOTAL ACTIVOS	19,253,274	16,728,544
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
8	Cuentas por pagar	3,015,501	1,771,156
9	Beneficios sociales por pagar	369,641	324,900
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	3,385,142	2,096,056
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
10	Cuenta por paga a largo plazo	3,860,646	3,860,646
	TOTAL PASIVOS	7,245,788	5,956,702
	<u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
11	Capital social	5,800,000	5,800,000
2	Reserva legal	404,824	292,758
2	Reserva facultativa	3,643,420	2,634,820
2	Reserva de capital	923,598	923,598
	Utilidades retenidas	1,235,644	1,120,666
	TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	12,007,486	10,771,842
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	19,253,274	16,728,544

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>INGRESOS:</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
12	RECAUDACION DE PEAJES	17,684,696	16,520,431
12	COMPENSACION DE TARIFAS POR CONCEDENTE	1,555,460	2,336,129
12	COSTO DE REHABILITACION DE RED VIAL	(11,718,871)	(11,214,337)
	COSTO DE EXPLOTACION DE RED VIAL	(2,560,028)	(2,437,238)
	UTILIDAD BRUTA	<u>4,961,257</u>	<u>5,204,985</u>
	<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>		
	(-) Gastos del fideicomiso	912,425	911,207
	(-) Gastos de operación	922,160	956,910
	(-) Depreciaciones y amortizaciones	1,187,569	1,436,457
	(-) Gastos financieros	636	311,842
	TOTAL	<u>3,022,790</u>	<u>3,616,416</u>
	UTILIDAD OPERACIONAL	<u>1,938,467</u>	<u>1,588,569</u>
	(+) INGRESOS NO OPERACIONALES	<u>26,111</u>	<u>193,026</u>
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>1,964,578</u>	<u>1,781,595</u>
13	15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(301,628)	(237,488)
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	<u>1,662,950</u>	<u>1,508,107</u>
13	25% IMPUESTO A LA RENTA	(427,306)	(387,441)
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>1,235,644</u>	<u>1,120,666</u>

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en Dólares)**

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva facultativa</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2006	5,800,000	195,890	1,763,012	923,598	968,676	9,651,176
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	1,120,666	1,120,666
Apropiación para reservas	<u>0</u>	<u>96,868</u>	<u>871,808</u>	<u>0</u>	<u>(968,676)</u>	<u>0</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2007	5,800,000	292,758	2,634,820	923,598	1,120,666	10,771,842
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	1,235,644	1,235,644
Apropiación para reservas	<u>0</u>	<u>112,066</u>	<u>1,008,800</u>	<u>0</u>	<u>(1,120,666)</u>	<u>0</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	<u>5,800,000</u>	<u>404,824</u>	<u>3,643,420</u>	<u>923,598</u>	<u>1,235,644</u>	<u>12,007,486</u>

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en Dólares)**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1,235,644	1,120,666
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Depreciaciones	160,909	144,663
Amortizaciones	1,026,660	1,291,794
Beneficios sociales	365,548	330,340
(Aumento) Disminución en:		
Derechos fiduciarios	(832,342)	630,526
Cuentas por cobrar	7,069	(70,040)
Seguros pagados por anticipados	1,633	2,870
Aumento (Disminución) en:		
Cuentas por pagar	1,244,344	4,201,092
Beneficios sociales por pagar	(320,807)	(273,334)
Otras cuentas por pagar	(0)	(964,487)
Total ajustes	<u>1,653,014</u>	<u>5,293,424</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>2,888,658</u>	<u>6,414,090</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Efectivo utilizado en adquisición de activos fijos	(314,039)	(313,794)
Efectivo utilizado en inversiones en la red vial	(2,567,775)	(6,299,425)
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	<u>(2,881,814)</u>	<u>(6,613,219)</u>
Aumento (Disminución) neto del efectivo	6,844	(199,129)
Efectivo al inicio del período	<u>780,656</u>	<u>979,785</u>
Efectivo al final del período	<u>787,500</u>	<u>780,656</u>
Ver notas a los estados financieros		

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y ENTORNO ECONOMICO**

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.- Fue constituida en Quito - Ecuador en octubre 12 de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil en octubre 14 del mismo año. Su domicilio principal está ubicado en Guayaquil, y tiene como actividad principal la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, explotación y administración de las principales vías de la provincia del Guayas dentro del Grupo Dos - Guayas Oriental, a través de un Contrato de Concesión suscrito con el H. Consejo Provincial del Guayas (H.CPG), así como la automatización del cobro de peaje por la utilización de mismas.

Operaciones - La Compañía dispone de seis estaciones de peaje. En cumplimiento al Contrato de Concesión, los ingresos por la recaudación de peajes, pontazgo y compensación de tarifa son registrados por el Fideicomiso CONCEGUA, así como los costos y gastos por pagos a proveedores y trabajadores, que incluyen principalmente aquellos realizados a la compañía Hidalgo e Hidalgo S.A. por la construcción y mantenimiento de vías. El Fideicomiso es administrado desde enero del 2007 por la Fiduciaria del Pacífico S.A., quien reporta mensualmente a la Compañía el referido movimiento financiero para la generación de los estados financieros de la CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A..

Desde que fue autorizado el cobro de la tarifa de peaje para vehículos livianos, en los años 2001 y 2003 respectivamente, la misma no ha sido incrementada y se mantiene en la cantidad de US\$. 1,00 por disposición del H.CPG, ocasionando cierto desequilibrio financiero que es compensado a través de aportaciones realizadas por el H.CPG al Fideicomiso CONCEGUA por el Fideicomiso Banco Central del Ecuador, constituido para tal propósito. Conforme análisis efectuado por el H.CPG, el aumento de la tarifa constituiría una baja en los niveles de competitividad y desarrollo de la provincia del Guayas con relación a otras provincias del país, razón por la cual se mantiene una tarifa socialmente aceptable.

Las estaciones de peaje son operadas y administradas por OPEVIAL S.A. con base a un contrato suscrito en mayo 24 del 2001 (nota 17), con el cual es garantizado a los usuarios de las vías, de servicios especializados en materia de administración vial y provisión de recursos, marketing, adquisición de software, equipos de cómputo y control.

Entorno Económico.- Desde septiembre del año 2008, la economía ecuatoriana presenta ciertas condiciones desfavorables, que son causadas por el efecto de la crisis financiera internacional por la que atraviesan países con economías estables, actualmente en recesión. La mencionada crisis ha originado en Ecuador, disminución de los ingresos petroleros, reducción de las remesas de los migrantes, restricciones en el acceso a las líneas de crédito internacionales por la declaración de moratoria en el servicio de la deuda externa pública, aumento de los índices de precios al consumidor, disminución de las líneas de crédito para el sector productivo y deterioro en la calificación del riesgo país.

Para enfrentar el panorama existente, el Gobierno Ecuatoriano ha puesto en práctica algunas estrategias tendientes a mitigar una eventual situación adversa, entre las cuales pueden citarse: reajustes al Presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de Bonos del Estado y controles a las importaciones de diversos productos.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento de la economía ecuatoriana y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados de operación de la Compañía; consecuentemente, la información resultante de los estados financieros debe ser analizada en relación a estos acontecimientos.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 publicada en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008. En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498 de diciembre 31 del 2008, que establece un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a esta última disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como período de transición el año 2010.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, es mencionado a continuación:

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios (parqueaderos)	5%
Maquinarias y equipos	10%
Muebles y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	20% y 33.33%

Inversiones en la red vial.- Están registradas al costo y corresponden a la facturación del contratista en las construcciones de obras en las vías concesionadas, cuyos importes son amortizadas en línea recta a razón del 5% anual, con equivalencia a la vigencia del Contrato de Concesión. Sin embargo, con la prórroga de 5 años plazo adicionales contenidos en el Contrato Complementario Ampliatorio al Contrato de Concesión de agosto 21 del 2008, el tiempo de amortización fue extendido hasta julio 31 del 2026 sobre los saldos netos al 31 de diciembre del 2008, en función a la nueva vigencia de la concesión.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce ingresos con base al efectivo, cuando es efectuado el cobro de las tarifas de peajes en las diferentes estaciones y autorizado el paso vehicular por las vías concesionadas. De igual manera, la Compañía reconoce ingresos por compensación de tarifa, que es el subsidio reconocido por el concedente en la compensación de la tarifa de peaje determinada en las Actas de Restablecimiento del Equilibrio Económico - Financiero (REEF), a través de las transferencias de los Fideicomisos con el Banco Central del Ecuador.

Intereses financieros.- Los intereses son registrados en los resultados del ejercicio mediante el método del efectivo, previa presentación de la factura del contratista.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva facultativa.- La Compañía transfiere anualmente a reserva facultativa el saldo de la utilidad del año después de haber apropiado el 10% de reserva legal.

Reserva de capital.- De acuerdo con Resolución No. 01.Q-ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2002, el saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiera, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. El impuesto es cargado en los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Durante los años 2008 y 2007, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 25%.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. DERECHOS FIDUCIARIOS

Representan principalmente saldos de fondos disponibles en el Fideicomiso CONCEGUA, resultantes de la diferencia entre los ingresos por recaudación de peajes y compensación de tarifa y los costos y gastos incurridos en la operación, correspondientes al último mes del año.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2008, incluye principalmente cuenta por cobrar a funcionarios y empleados por US\$. 53,333 que corresponden básicamente a préstamos y anticipos al personal (US\$. 49,319 al 31 de diciembre del 2007). Además, incluye anticipos de proveedores a Soltegin it Solution por US\$. 28,902 que representan anticipos de seguros de cámaras de peaje.

5. ACTIVOS FIJOS, NETO

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de los activos fijos fue el siguiente:

5. ACTIVOS FIJOS, NETO (Continuación)

	Saldos al 01/01/08	Adiciones	... MOVIMIENTO ...		Ajustes y/o Reclasifi- caciones	Saldos al 31/12/08
			Regularización Inversiones en red vial	Bajas		
..... (Dólares)						
Edificios	56,839	0	0	0	46	56,885
Maquinarias y equipos	134,155	0	0	(80,616)	(6,496)	47,043
Muebles y equipos de oficina	99,144	4,309	0	0	0	103,453
Equipos de computación	688,051	164,062	0	(549,055)	26,454	329,512
Vehículos	1,112,081	145,668	0	(614,469)	17,640	660,920
Subtotal	2,090,270	314,039	0	(1,244,140)	37,644	1,197,813
Menos:						
Depreciación acumulada	(1,511,756)	(160,909)	(60,429)	1,236,953	(17,686)	(513,827)
Total	<u>578,514</u>	<u>153,130</u>	<u>(60,429)</u>	<u>(7,187)</u>	<u>19,958</u>	<u>683,986</u>

... MOVIMIENTO ...

	Saldos al 01/01/07	Adiciones	Ajuste y/o Reclasifi- caciones	Saldos al 31/12/07
Edificios	10,955	45,884	0	56,839
Maquinarias y equipos	134,155	0	0	134,155
Muebles y equipos de oficina	97,364	1,780	0	99,144
Equipos de computación	572,509	113,593	1,949	688,051
Vehículos	961,493	152,537	(1,949)	1,112,081
Subtotal	1,776,476	313,794	0	2,090,270
Menos: Depreciación acumulada	(1,367,093)	(178,560)	33,897	(1,511,756)
Total	<u>409,383</u>	<u>135,234</u>	<u>33,897</u>	<u>578,514</u>

Regularización inversiones en red vial: Realizada en el año 2008 entre al gasto de depreciación de los activos fijos y el gasto de amortización de las inversiones en vías (nota 6), con el objeto de regularizar ambas cuentas.

Bajas: Comprende diversos activos fijos que cumplieron su vida útil, y que para efectos de control son presentados a valor de US\$. 1.00 cada uno (nota 6).

6. INVERSIONES EN RED VIAL, NETO

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

Obras 2008 2007		
	Costo	Amortización acumulada	Total Neto	Costo	Amortización acumulada	Total neto
..... (Dólares)						
ETAPA I:						
Trabajos Iniciales	2,929,721	(2,064,394)	865,327	2,929,721	(1,813,032)	1,116,689
Rehabilitación anticipada	1,139,471	(416,568)	722,903	1,139,471	(366,100)	773,371
SUBTOTAL	<u>4,069,192</u>	<u>(2,480,962)</u>	<u>1,588,230</u>	<u>4,069,192</u>	<u>(2,179,132)</u>	<u>1,890,060</u>
Estudios, proyectos y expropiaciones	2,730,972	0	2,730,972	2,730,792	0	2,730,792
SUBTOTAL	<u>2,730,972</u>	<u>0</u>	<u>2,730,972</u>	<u>2,730,792</u>	<u>0</u>	<u>2,730,972</u>

6. INVERSIONES EN RED VIAL, NETO (Continuación)

Obras 2008 2007		
	Costo	Amortización acumulada	Total Neto	Costo	Amortización acumulada	Total neto
 (Dólares)					
SUBTOTAL	<u>2,730,972</u>	<u>0</u>	<u>2,730,972</u>	<u>2,730,792</u>	<u>0</u>	<u>2,730,972</u>
ETAPA II:						
Rehabilitación anticipada	14,047,561	(2,323,912)	11,723,649	11,479,785	(1,663,893)	9,815,892
Estaciones de peajes	193,082	(75,739)	117,343	193,082	(65,413)	127,669
Equipos de computación en estación de peaje	8,378	(8,177)	201	0	45,602	(45,601)
Muebles y equipos de oficina en estación de peaje	44,504	(33,274)	11,230	44,504	(28,819)	15,685
Servicios en estaciones de peaje	<u>51,411</u>	<u>(20,031)</u>	<u>31,380</u>	<u>51,411</u>	<u>(17,461)</u>	<u>33,950</u>
SUBTOTAL	<u>14,344,936</u>	<u>(2,461,133)</u>	<u>11,883,803</u>	<u>11,814,384</u>	<u>(1,821,186)</u>	<u>9,993,198</u>
TOTAL	<u>21,145,100</u>	<u>(4,942,095)</u>	<u>16,203,005</u>	<u>18,614,548</u>	<u>(4,000,318)</u>	<u>14,614,230</u>

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de las inversiones en la red vial fue el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto	14,614,230	9,606,599
Más:		
Adiciones	2,567,775	6,299,425
Bajas de activos asignados a las estaciones, nota 5	7,187	0
Regularización de activos fijos, nota 5	60,429	0
Ajustes y reclasificaciones, nota 5	(19,958)	8,657
Menos:		
Amortización anual	(1,026,660)	(1,300,450)
Saldo al final del año, neto	<u>16,203,005</u>	<u>14,614,230</u>

Adiciones: Durante el año 2008 y 2007, corresponden principalmente a la reconstrucción y mejoramiento de vías de la provincia del Guayas No. 2 y Guayas Oriental, contratada con la compañía Hidalgo e Hidalgo S.A., tramos: Durán Tambo - El Triunfo, El Triunfo - Bucay, Durán - Boliche, Km. 26 - Puerto Inca - Naranjal, Milagro - Naranjito - Bucay, Km. 26 - Milagro.

7. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Están constituidos por retenciones del Impuesto al Valor Agregado - IVA, realizadas en años anteriores a razón del 70% sobre el total del IVA generado en ciertos importes por cobrar al H.CPG, por concepto de estudios iniciales y diseño, previo al cobro de peajes y a partir del cobro de los mismos, que no pudieron ser compensados debido a que los ingresos por concepto de recaudación de peajes tiene tarifa 0% del IVA, de conformidad con disposiciones legales en materia tributaria.

Con base al mencionado antecedente, en mayo 14 del 2007 la Compañía ingresó al Servicio de Rentas Internas (SRI) un reclamo administrativo por pago en exceso solicitando el reintegro de las retenciones del IVA. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Autoridad Tributaria no se ha pronunciado sobre el indicado asunto.

8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Contratistas:		
Hidalgo e Hidalgo S.A.	1,115,976	0
PC Company S.A.	291,756	641,902
Celenia Feijoo Paladines	346,500	0
Compañía relacionada:		
Concesionaria Norte Conorte S.A.	461,136	387,159
Proveedores	248,938	358,591
Impuestos	450,322	320,003
Opevia S.A.	94,271	57,758
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	<u>6,602</u>	<u>5,743</u>
Total	<u>3,015,501</u>	<u>1,771,156</u>

Contratistas: Al 31 de diciembre del 2008, la cuenta con Hidalgo e Hidalgo S.A. corresponde principalmente a saldos por mantenimiento de vías. Adicionalmente, la cuenta con PC COMPANY S.A. al 31 de diciembre del 2007 y 2008 y Celenia Feijoo Paladines al 31 de diciembre del 2008, representa saldos por transporte de materiales de construcción desde las canteras y minas hasta las vías en construcción.

Compañía relacionada: Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, representan préstamos recibidos y cargo por pago de seguros, que no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

Proveedores: Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, las cuentas por pagar a proveedores no generan intereses y vencen en 30 días.

Impuestos: Incluyen el importe del impuesto a la renta año 2008 por US\$. 220,649 (US\$. 211,327 año 2007) y retenciones en la fuente por US\$. 137,080 al 31 de diciembre del 2008 (US\$. 23,004 al 31 de diciembre del 2007).

Opevia S.A.: Representa saldo por pagar correspondiente a gastos de operación y administración, arriendo, entre otros; relacionados con el Contrato de Operación y Administración de las Estaciones de Peajes (nota 17).

9. BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Participación de trabajadores en las utilidades	301,628	273,488
Vacaciones	32,314	23,760
Fondo de reserva	30,355	23,059
Décimo cuarto sueldo (bono escolar)	2,810	2,678
Décimo tercer sueldo (bono navideño)	<u>2,534</u>	<u>1,915</u>
Total	<u>369,641</u>	<u>324,900</u>

9. BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR (Continuación)

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de los beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial	324,900	267,892
Más: Provisiones	365,548	330,340
Menos: Pagos	(320,807)	(273,332)
Saldo final	<u>369,641</u>	<u>324,900</u>

10. CUENTA POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, corresponden a trabajos realizados por Hidalgo e Hidalgo S.A. para la reconstrucción y mejoramiento de la red vial Guayas Oriental que comprende: Durán Tambo - El Triunfo, El Triunfo - Bucay, Durán - Boliche, Km. 26 - Puerto Inca - Naranjal, Milagro - Naranjito - Bucay, Km. 26 - Milagro.

11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, está representado por 5.800.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una. Un detalle del capital accionario de la Compañía es el siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Monto Dólares</u>	<u>% Participación</u>
		(Dólares)	
Hidalgo & Hidalgo S.A.	2,811,000	2,811,000	48.47
Eclipse Trading Corporation S.A.	2,815,000	2,815,000	48.53
Construroca S.A.	145,000	145,000	2.50
J.P. Construcciones	<u>29,000</u>	<u>29,000</u>	<u>0.50</u>
Total	<u>5,800,000</u>	<u>5,800,000</u>	<u>100.00</u>

12. RECAUDACION DE PEAJES Y COSTOS DE REHABILITACION DE RED VIAL

Durante los años 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

 2008 2007	
	<u>Recaudación de peaje</u>	<u>Costo de rehabilitación de red vial</u>	<u>Recaudación de peaje</u>	<u>Costo de rehabilitación de red vial</u>
	(Dólares)			
Recaudación de peajes	17,684,696	(11,718,871)	16,520,431	(11,214,337)
Compensación tarifa - Fideicomiso Banco Central	<u>1,555,460</u>	<u>0</u>	<u>2,336,129</u>	<u>0</u>
Total	<u>19,240,156</u>	<u>(11,718,871)</u>	<u>18,856,560</u>	<u>(11,214,337)</u>

El ingreso por compensación de tarifa, comprende exclusivamente al peaje, y es aportado por el Fideicomiso Banco Central del Ecuador, mediante autorización del H.CPG.

13. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Las declaraciones de impuesto a la renta presentados por la Compañía por los ejercicios del 2006 al 2008 están abiertas a la revisión de las autoridades fiscales. El gasto de impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007, fue determinado como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores en las utilidades.	1,964,578	1,781,595
Más:		
Gastos no deducibles	<u>46,273</u>	<u>41,657</u>
Menos:		
15% Participación de trabajadores en las utilidades	(<u>301,628</u>)	(<u>273,488</u>)
BASE IMPONIBLE	<u>1,709,223</u>	<u>1,549,764</u>
25% IMPUESTO A LA RENTA	<u>427,306</u>	<u>387,441</u>

El movimiento de impuesto a la renta por cobrar (por pagar) por los años terminados al 31 de diciembre del 2008 y 2007 fue el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Saldo por pagar al inicio del año	211,327	192,249
Pago de impuesto a la renta	(211,327)	(192,249)
Anticipo de impuesto a la renta	(185,663)	(162,585)
Retenciones de impuesto a la renta	(20,994)	(13,529)
Impuesto a la renta causado	<u>427,306</u>	<u>387,441</u>
Saldo por pagar al final del año, nota 8	<u>220,649</u>	<u>211,327</u>

14. RECLASIFICACIONES

Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007, han sido reclasificados únicamente para que su presentación esté de acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

15. TRANSACCIONES CON COMPANIA RELACIONADA

Durante el año 2008, la principal transacción fue originada con Hidalgo e Hidalgo S.A. por mantenimiento y construcción de vías por US\$. 13,534,411 (US\$. 10,119,112 durante el año 2007). Durante el año 2007, además fue realizada transacción por intereses en financiamiento de obras por US\$. 304,223 con Hidalgo e Hidalgo S.A..

16. CONTRATO DE CONCESION

Fue suscrito en octubre 20 de 1998 con el H.CPG, mediante el cual otorga a la Compañía la concesión de las vías del Grupo Dos - Guayas Oriental, en condiciones de exclusividad regulada. Este Contrato está amparado por la Ley de Modernización del Estado que permite el proceso de privatización y concesión de servicios públicos con la intervención de la empresa

16. CONTRATO DE CONCESION (Continuación)

privada. La vigencia del Contrato es de 21 años y 2 meses contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, con un monto inicial de inversión de US\$. 116,268,664, teniendo como retribución económica la administración y cobro de peajes de las vías concesionadas. Las vías concesionadas son las siguientes:

<u>Vías</u>	<u>Origen</u>	<u>Final</u>
Durán Tambo - El Triunfo - Bucay Durán - Boliche Km. 26 - Puerto Inca - Naranjal	En el paso a desnivel en el Km. 1,5. Inicio Av. Nicolás Lapentti A. Km. 26 intercepción con vía Durán - El Triunfo	Cruce con el Río Chimbo. Intercepción de vía Milagro.
Milagro - Naranjito - Bucay Km. 26 - Milagro	Milagro Km. 26 intercepción con vía Durán - El Triunfo	Entrada a Naranjal Intercepción vía Bucay - El Triunfo Puente sobre el Río Milagro.

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, el Contrato de Concesión ha sido modificado en una ocasión, esto es, en abril 14 de 1999 con el objeto de incorporar actividades a desarrollarse no contempladas inicialmente, relacionadas con los daños ocasionados por el fenómeno climatológico de El Niño ocurrido en el año 1998.

Etapas del Contrato de Concesión: Es ejecutado en tres etapas: de diseño y trabajos iniciales, de rehabilitación y la de explotación, las cuales fueron finalizadas en marzo 20 del 2000, julio 31 del 2001 y la de explotación iniciada en agosto del 2001 y que continúa vigente hasta que las vías concesionadas sean devueltas al H.CPG al término del Contrato de Concesión. La Etapa de explotación se inicia con la fecha de autorización para el cobro de peaje, e incluye actividades de mantenimiento rutinario, periódico y emergente, señalización periódica, canalización de intersecciones, automatización de estaciones de peaje e implementación de servicios. Tanto al inicio como a la finalización de esta etapa serán suscritas las correspondientes actas denominadas: Acta de Iniciación de la Etapa de Explotación y Acta de Finalización de la Etapa de Explotación, Reversión del Proyecto y Terminación del Contrato.

Tarifas de peaje: Serán reajustadas semestralmente en los meses de enero y julio de cada año de explotación, o cada vez que el índice de precios al consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC, sea superior al 12% desde la última modificación de tarifas producidas. Las estaciones habilitadas por la Compañía para el cobro de peajes son las siguientes:

<u>Vía</u>	<u>Nombre de la Estación</u>
Durán Tambo - El Triunfo - Bucay	E - 1 (Tauro) y E - 2 (San Eduardo)
Durán - Boliche	E - 3 (Boliche)
Km. 26 - Puerto Inca - Naranjal	E - 4 (Puerto Inca)
Milagro - Naranjito - Bucay	E - 5 (Milagro)
Km. 26 - Milagro	E - 6 (Naranjito)

El cobro de estas tarifas de peaje, principal ingreso de la Compañía, permitirá mantener el equilibrio económico financiero garantizado contractualmente, fijado mediante una tasa interna de retorno (TIR) del 15%. Sin embargo, el Contrato contempla que cuando por efectos de cambios en las variables macroeconómicas existentes a la fecha de presentación de las ofertas y/o ocurrencia de caso fortuito o de fuerza mayor, se produjeran eventos que modifiquen el equilibrio económico financiero del contrato, la Compañía podrá solicitar al H.CPG la autorización de un reajuste a las cláusulas económicas fijadas en el Contrato de Concesión, considerando las siguientes modalidades:

- a) Aumento de las tarifas de peaje;

16. CONTRATO DE CONCESION (Continuación)

- b) Aumento en el plazo de concesión;
- c) Pago a Concesionaria Norte Conorte S.A. con recursos del H. Consejo Provincial del Guayas; y,
- d) Combinación de las tres modalidades anteriores.

Con base a lo indicado, han sido suscritas tres Actas: La No. 1 en octubre 28 de 1999, la No. 2 en junio 12 del 2003 y la No. 3 en julio 6 del 2004 que dispone de un Adendum de diciembre 23 del 2004. El objetivo de estas Actas y Adendum es asegurar la obtención del 15% de la Tasa Interna de Retorno (TIR) establecida en el Contrato de Concesión, para efectos de mantener o incrementar el importe de la tarifa del peaje. Conforme el Acta No. 2, para restablecer el equilibrio económico la tarifa de peaje debe ser de US\$. US\$. 1.413, superior a la tarifa de US\$. 1.00 mantenida con el Acta No. 1. Esta tarifa fue revisada en el Acta No. 3 situando su importe en US\$. 1.20 para vehículos livianos a partir del 1 de enero del 2005. No obstante, a las Actas No. 2 y Adendum de Acta No. 3, el H.CPG considerando que es necesario que la provincia mantenga el nivel de competitividad y desarrollo a través de un sistema vial de primer orden, asume la compensación económica para restablecer el equilibrio económico financiero del Contrato de Concesión de la siguiente forma:

- a) Mantiene la tarifa de peaje en US\$. 1 para los vehículos livianos a partir del 1 de enero del 2005 hasta el 31 de julio del 2007 inclusive, y a partir de ese período aplicar una recategorización del cobro de peaje para vehículos de 4 o más ejes.
- b) Mantiene la tarifa de peaje socialmente aceptable de US\$. 1 para vehículos livianos, el H.CPG compensará a la Compañía con aportes efectuados a través de la suscripción de contratos de fideicomiso en el Banco Central del Ecuador, provenientes de sus rentas establecidas en la Ley de Distribución del 15% del Gobierno Central para los Gobiernos Seccionales, siendo los contratos de fideicomiso suscritos en noviembre 13 del 2002 y en diciembre 19 del 2003 por US\$. 2,000,000 y US\$. 10,898,198 respectivamente; que serán pagados a la Compañía en dividendos mensuales iguales a partir de enero del 2003 hasta diciembre del 2006, adicionalmente compensará a la Compañía con una aportación por US\$. 1,164,000 durante el cuarto, quinto y sexto año de la concesión, importe establecido en Adendum del Acta No. 3.

Coordinación y Supervisión de la concesión: Estará a cargo de la Unidad de Concesiones del H.CPG (UNICON), actividad que será financiada mediante la entrega mensual por parte del Fideicomiso Concegua, del 4% del total de las recaudaciones percibidas por el cobro del peaje, importe que será depositado en una cuenta del de la Sucursal Mayor en Guayaquil del Banco Central del Ecuador.

Garantía: Para el cumplimiento del Contrato se estipula la entrega al H.CPG de una garantía de fiel cumplimiento del contrato por un importe equivalente al 3% del total del monto de las inversiones en primeras etapas de US\$. 500,000 y para la etapa final de US\$. 1,000,000 para el último año de concesión, garantía que será amortizable anualmente sobre saldos por ejecutar de la inversión.

17. COMPROMISOS

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contratos a favor del H.CPG: De conformidad a lo dispuesto en el Acta de Finalización de la Etapa II e Inicio de la Etapa III del Contrato de Concesión de Obras Públicas (nota 1) se emitió póliza de garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Obligaciones, por un valor de US\$. 500,000 a favor del H.CPG con vigencia desde el 1 de julio del 2008 hasta el 1 de julio del 2009 (1 de julio del 2007 hasta el 1 de julio del 2008, en el año 2007).

17. COMPROMISOS (Continuación)

Contrato de Fideicomiso en el Banco Central: Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la Compañía recibe del H.CPG aportaciones como compensación de la tarifa de peaje, para mantenerla en nivel socialmente aceptable y garantizar la TIR del 15% descrita en el Contrato de Concesión Vial y posteriores reformas. El mencionado contrato de fideicomiso fue suscrito en: (a) junio 28 del 2006 por US\$. 2,049,840 y (b) febrero 3 del 2005 por US\$. 4,958,547 importes a pagarse en dividendos mensuales por: (a) US\$. 32,215 durante el año 2006, US\$. 56,946 durante los años 2007 al 2008 y US\$. 23,725 durante el año 2009; y (b) US\$. 137,737 durante los años 2005 al 2007, respectivamente. Las aportaciones que el H.CPG transferirá a la Compañía, representan recursos provenientes de la Ley de Distribución del 15% del Gobierno Central para los Gobiernos Seccionales.

Valores contratados por reconstrucción Grupo No. 2 Guayas Oriental: La Concesionaria se compromete a cancelar los valores contratados por reconstrucción, mejoramiento y mantenimiento rutinario de las carreteras ubicadas en la provincia del Guayas: Grupo No. 2 Guayas Oriental, así como por transporte de materiales, sujetándose al cronograma de pago preparado y aprobado por las partes en función de los ingresos proyectados provenientes de las fuentes de financiamiento del H.CPG y las recaudaciones de las estaciones de peaje, debiendo exigir al momento en que se realicen los pagos parciales, que la compañía contratista Hidalgo & Hidalgo S.A. presente las correspondientes facturas que durante los años 2008 y 2007 ascienden a US\$. 10,180,000 y US\$. 10,119,112, respectivamente.

Desde inicios del contrato de construcción y hasta la Etapa de Explotación, incluyendo obras nuevas, mantenimientos rutinarios, se mantiene establecido el cobro del 9.35% de interés anual en caso de atrasos en el pago, previa presentación de la factura del contratista. Además como garantía de fiel cumplimiento en la ejecución de todos los trabajos, la buena calidad de los materiales, entre otros, el contratista otorgará a la Concesionaria una garantía equivalente al 3% del valor del contrato por el lapso de seis meses hasta la entrega-recepción de la obra.

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la Compañía registra los compromisos por las obras ejecutadas y mantenimiento de las vías concesionadas según plan de pagos convenido con la Fiduciaria del Pacífico S.A..

Contrato de Operación y Administración de las Estaciones de Peajes y Pontazgo: Fue suscrito en mayo 24 del 2001 con OPEVIAL S.A., con la finalidad de garantizar servicios especializados en materia de administración vial y en la provisión de recursos en las áreas de cobro de peajes y pontazgo, marketing, adquisición de software, equipos de cómputo y control. Este contrato fue modificado en septiembre 25 del 2002, agosto 4 del 2003, enero 19 del 2004 y su vigencia concluyó el 30 de mayo del 2008 para ser reemplazado por el Contrato de Arrendamiento, Administración y Operación de Tecnología, Cobro de Peaje y Prestación de Servicios.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2008 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 3 del 2009), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.
